

EDUCACIÓN SECUNDARIA SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS  MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA NIVEL: 4º ESO			<b>2024 – 2025</b>
PERIODO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1º TRIMESTRE	Unidad 0 La actividad científica	Septiembre  Octubre  Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pruebas escritas: 70% de la nota.</b></li> <li><b>Actividades: 30% de la nota.</b></li> </ul> Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada evaluación. La segunda prueba escrita englobará contenidos de la primera prueba en el caso de que el alumno haya obtenido en la primera prueba una nota inferior a 4 puntos. Para aprobar las evaluaciones se precisa una nota media de exámenes igual o superior a 4. La nota correspondiente se obtendrá de hacer la media aritmética de las pruebas escritas de mayor puntuación. NOTA FINAL: 33,33%
	Unidad 1 El átomo y el sistema periódico		
	Unidad 2 Enlace químico		
	Unidad 3 Compuestos del carbono		
PERIODO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2º TRIMESTRE	Unidad 4 Reacciones químicas	Diciembre  Enero  Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pruebas escritas: 70% de la nota.</b></li> <li><b>Actividades: 30% de la nota.</b></li> </ul> Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada evaluación. La segunda prueba escrita englobará contenidos de la primera prueba en el caso de que el alumno haya obtenido en la primera prueba una nota inferior a 4 puntos. Para aprobar las evaluaciones se precisa una nota media de exámenes igual o superior a 4. La nota correspondiente se obtendrá de hacer la media aritmética de las pruebas escritas de mayor puntuación.
	Unidad 5 Reacciones químicas		
	Unidad 6 Cinemática		
	Unidad 7 Leyes de Newton		

NOTA FINAL: 33,33%

PERIODO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN				
3º TRIMESTRE	<table border="1"> <tr> <td>Unidad 8 Fuerzas en el universo</td> </tr> <tr> <td>Unidad 9 Presión</td> </tr> <tr> <td>Unidad 10 Energía mecánica y trabajo</td> </tr> <tr> <td>Unidad 11 Energía térmica y calor</td> </tr> </table>	Unidad 8 Fuerzas en el universo	Unidad 9 Presión	Unidad 10 Energía mecánica y trabajo	Unidad 11 Energía térmica y calor	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pruebas escritas: 70% de la nota.</b></li> <li><b>Actividades: 30% de la nota.</b></li> </ul> <p>Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada evaluación. La segunda prueba escrita englobará contenidos de la primera prueba en el caso de que el alumno haya obtenido en la primera prueba una nota inferior a 4 puntos. Para aprobar las evaluaciones se precisa una nota media de exámenes igual o superior a 4. La nota correspondiente se obtendrá de hacer la media aritmética de las pruebas escritas de mayor puntuación.</p> <p>NOTA FINAL: 33,33%</p> <p>LA NOTA FINAL SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LAS TRES EVALUACIONES.</p>
Unidad 8 Fuerzas en el universo							
Unidad 9 Presión							
Unidad 10 Energía mecánica y trabajo							
Unidad 11 Energía térmica y calor							

PERIODO	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
Al final de la 1ª y la 2ª evaluación (o al principio de la siguiente evaluación) se realizará un examen de recuperación al que,	Al final de la 1ª y la 2ª evaluación (o al principio de la siguiente evaluación) se realizará un examen de recuperación al que, voluntariamente, se podrán presentar los alumnos aprobados a subir nota. La recuperación de la 3ª evaluación se llevará a cabo al final de esta. La nota obtenida en esa prueba será la nota de la parte de pruebas escritas de la evaluación. Se considerará la calificación obtenida en ese examen para los alumnos que tuvieron que	En los exámenes de recuperación la nota se corresponderá con la nota de la prueba escrita de cada evaluación. En cambio, en el examen final de

<p>voluntariamente, se podrán presentar los alumnos aprobados a subir nota. La recuperación de la 3ª evaluación se llevará a cabo al final de esta.</p> <p><b>NOTA FINAL:</b></p> <p>La nota obtenida en esa prueba será la nota de la parte de pruebas escritas de la evaluación.</p>	<p>recuperar la evaluación, y a aquellos que se presenten a subir nota se les podrá bajar un punto en la nota de la evaluación si en dicho examen obtienen dos puntos menos de la nota que tenían previamente o subir un punto en la nota de evaluación si en dicho examen obtienen dos puntos más de la nota que tenían previamente.</p> <p>La calificación final del curso se realizará haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas al realizar la media ponderal en cada una de las evaluaciones.</p> <p>Los alumnos que finalicen el periodo ordinario con calificación inferior a 5 realizarán una prueba extraordinaria en el mes de junio.</p> <p>Si tras la recuperación descrita en el apartado anterior, alguna evaluación no hubiera sido evaluada positivamente, el alumno deberá superarla a final de curso según se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es una evaluación: En caso de que la evaluación suspensa tenga una calificación igual o superior a 4, se realizará la media de las tres evaluaciones y si el resultado es igual o superior a 5 la asignatura quedará aprobada. Si la calificación de la evaluación suspensa es inferior a 4, o siendo de 4 o superior pero la media de las tres evaluaciones no fuera un 5, el alumno se examinará a final de curso únicamente de dicha evaluación. La nota obtenida en ese examen se corresponderá a la calificación final de la evaluación.</li> <li>• Si son dos o más evaluaciones: El alumno deberá recuperar la materia completa mediante un examen global, para superarlo la nota tendrá que ser igual o superior a 5. Si un alumno tiene dos evaluaciones suspensas, pero una de ellas es superior a 4, el alumno deberá recuperar la materia completa mediante un examen global. Para aprobar, la nota de este examen debe ser igual o superior a 5. La nota obtenida en esos exámenes se corresponderá a las calificaciones finales de las evaluaciones.</li> </ul> <p><b>La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de la nota en cada evaluación.</b></p> <p>Los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua por haber acumulado un elevado número de faltas de asistencia sin justificar deberán realizar un examen en las fechas y hora que</p>	<p>curso la nota obtenida es la nota de la evaluación.</p>
--	--	--

	se determine en Jefatura de Estudios. Los contenidos y criterios de evaluación serán los mismos que están recogidos en el apartado correspondiente de esta programación.	
--	--	--

PERIODO	SISTEMA DE RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p>Marzo-abril</p> <p><b>NOTA FINAL</b></p> <p>Explicado en la columna central.</p>	<p><i>Pendiente de 3º ESO.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Física y Química de 3º curso de ESO y cursen la asignatura de Física y Química de 4º curso de ESO, recuperarán Física y Química de 3º curso de ESO si aprueban las dos primeras evaluaciones de Física y Química de 4º curso de ESO. La nota de la pendiente se obtendrá de la media entre las dos notas de evaluación.</li> <li>- Los alumnos que no aprueben las dos evaluaciones de Física y Química de 4º curso de ESO deberán realizar un examen durante el mes de abril sobre los contenidos de 3º curso de ESO. Además, deberán realizar y entregar una relación de ejercicios relativos a los contenidos de 3º de ESO con anterioridad a la fecha del examen. En este caso la nota se obtendrá de la siguiente forma: 70% examen + 30% entrega completa y correcta y trabajada de los ejercicios.</li> </ul> <p><i>Pendiente de 2º ESO.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Física y Química de 2º curso de ESO y cursen la asignatura de Física y Química de 4º curso de ESO, recuperarán Física y Química de 2º curso de ESO si aprueban las dos primeras evaluaciones de Física y Química de</li> </ul>	<p>Explicado en la columna central.</p>

*4º curso de ESO. La nota de la pendiente se obtendrá de la media entre las dos notas de evaluación.*

- *Los alumnos que no aprueben las dos evaluaciones de Física y Química de 4º curso de ESO deberán realizar un examen durante el mes de abril sobre los contenidos de 2º curso de ESO. Además, deberán realizar y entregar una relación de ejercicios relativos a los contenidos de 2º de ESO con anterioridad a la fecha del examen. En este caso la nota se obtendrá de la siguiente forma: 70% examen + 30% entrega completa y correcta y trabajada de los ejercicios.*

### *Pendiente de 2º y 3º ESO.*

- *Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Física y Química de 2º y 3º curso de ESO y cursen la asignatura de Física y Química de 4º curso de ESO, recuperarán Física y Química de 2º y 3º curso de ESO si aprueban las dos primeras evaluaciones de Física y Química de 4º curso de ESO. La nota de la pendiente se obtendrá de la media entre las dos notas de evaluación.*

- *Los alumnos que no aprueben las dos evaluaciones de Física y Química de 4º curso de ESO deberán realizar un examen durante el mes de abril sobre los contenidos de 2º curso de ESO y otro examen de 3º curso de ESO. Además, deberán realizar y entregar una relación de ejercicios relativos a los contenidos de 2º y 3º de ESO con anterioridad a la fecha del examen. En este caso la nota se obtendrá de la siguiente forma: 70% examen + 30% entrega completa y correcta y trabajada de los ejercicios.*